

Con motivo de la gran fería que ha de tener lugar en este Real Sitio en los dias 4, 5 y 6 del corriente, la Empresa de esta Plaza, siempre dispuesta á corresponder á los favores que el público la dispensa, ha dispuesto se celebre la

SEGUNDA CORRIDA DE TOROS

(SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

EL LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 1881

en la que tomará la alternativa el simpático y aplaudido diestro JOSÉ RUIZ (Joseito), y en la que el no ménos aplaudido matador FRANCISCO SANCHEZ (Frascuelo) ejecutará la suerte de gallear A PORTA-GAYOLA á uno de los toros que le correspondan, suerte en la que no tiene rival.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS de la acreditada ganadería de D. ISIDORO RECIO, vecino de Madrid, con divisa morada, siendo sus nombres los siguientes:

| TOROS. | NOMBRES. | GANADERÍAS. | | |
|--|----------|-----------------------|--|--|
| 1.° 2.° 3.° 4.° 5.° 6.° | Cortito | Sr. D. Isidoro Recio. | | |

LIDIADORES

PICADORES

Manuel Martinez (Agujetas), José Bayard (Badila), Juan Mondéjar (Juaneca), Manuel Crespo y Cirilo Martin.

Sin poder exigir salgan otros en el caso de inutilizarse éstos.

ESPADAS

Angel Pastor, Francisco Sanchez (Frascuelo)

BANDERILLEROS

Bernardo Ojeda, Gabriel Lopez (Mateito), Joaquin Sanz (Punteret), Cosme Gonzalez, Mariano Torneros, Tomás Parrondo (El Manchao), Francisco de Diego (Corito), Santos Lopez (Pulguita) y Joaquin del Rio (Alones). l'UNTILLERO. . . Joaquin del Rio (Alones).

La música de la localidad amenizará el espectáculo.

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CUATRO DE LA TARDE

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

| | | SOL Reales. | SOL Y SOMBRA Reates. | SOMBRA Reales. |
|--------------------------|--|------------------------|-----------------------|----------------------|
| Tendidos | Barreras Contrabarreras Sobrepuertas Asiento general | 12 10 12 7,99 | 19 15 19 10 | 25 19 25 12 |
| Gradas | Delanteras | 12 7,99 10 | » » | 32 12 14 |
| Palcos por asientos | Delanteras | 10 7,99 7,99 | 12 9 10 | 30 10 12 |
| Palcos con diez entradas | | 100 | 200 | 300 |

ADVERTENCIAS.

Los tendidos números 1 y 2 son de sombra; los de sol y sombra los números 3 y 6, y los de sol los números 4 y 5. Las gradas de sombra son la 1.º, 2.º y 3.º, y las de sol, la 4.º y 5.º

Para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno relativas al impuesto de guerra sobre los billetes

de espectáculos públicos, la Empresa se ve en la necesidad de exigir diez céntimos de peseta por cada billete cuyo precio llegue ó exceda de ocho reales vellon. Se previene al público de órden de la Autoridad:

Que no se lidiará más número de toros que los anunciados.

de la Plaza.

Que si algun toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.
 Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó in-

terrumpir la lidia. 4.º Que se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas. Y 5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta

que el último toro esté enganchado al tiro de mulas. La Empresa de los Ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, además de los trenes ordinarios que salen diariamente, establecerá uno especial que saldrá de Madrid á las 11 y 20 de la mañana á PRECIOS

REDUCIDOS y con COCHES DE SEGUNDA Y TERCERA CLASE.

El Ilustre Ayuntamiento ha dispuesto grandes fiestas durante los tres dias de feria, amenizándolas con CARRERAS DE CABALLOS, BAILES PÚBLICOS, ILUMINACIONES, FUEGOS ARTIFICIALES Y OTROS ESPECTÁCULOS, que anunciará en carteles particulares, como asimismo ha tomado las medidas necesarias para que los dueños de las Fondas. Cafés, Restaurants, tengan expuestas al público listas con los precios de los artículos que expendan, á fin de evitar abusos. El apartado de los toros se verificará el mismo dia de la corrida á las doce de su mañana, vendién-dose los billetes para presenciarlo desde los balconcillos de los toriles al precio de 4 reales en los despachos

Los despachos estarán abiertos en Aranjuez el 3, 4 y 5 del corriente, y en Madrid, Travesía de Peligros, 2 (frente al derribo), el 3 y 4 desde las nueve de la mañana hasta el anochecer. Se advierte que despues de tomados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de que se suspenda la funcion; que no se darán contraseñas para salir, y que los niños que no sean de pecho

Biblioteca Regional de Madrid